

H AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES

ADMINISTRACION 2024-2027

ACTA DE SESION ORDINARIA No 04

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 11 horas 29 minutos del día 28 de Diciembre de 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO) se reunieron en la sala del ayuntamiento de la presidencia Municipal, previo citatorio, la C. Hisel Gonzalez Mendoza. Presidente Municipal. C. Mario Santiago Sandoval Rosales, Síndico Municipal Regidores: C Fernando Guiltron Garcia, C. Heriberto Domingo Orozco Sánchez.C. Maritza Jacqueline Sánchez López, C. Huber Ortega Padilla, C.Alejandra Hinostroza Esquivel, y C. Leonardo Valencia Valencia de forma presencial y las regidoras C. Yocelin Heredia Cadenas y C. Lorena Erika Navarro Arroyo de forma virtual mediante video llamada, para celebrar la sesión ordinaria Numero 4 (CUATRO) con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 fracción TERCERA, de la ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco misma que se desarrollo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.

TERCER PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025.

CUARTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Autorización por parte del Ayuntamiento para aprobar la Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Jilotlan de los Dolores.

QUINTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de que Luis Alfredo Mendoza Llamas en su carácter de Secretario General e Hisel González Mendoza en su carácter de Presidente Municipal celebren contratos de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco.

SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el certificado de no adeudo emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos.

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el formato autorizado de transmisión patrimonial de emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos.

OCTAVO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza y aprueba las cuotas mínimas de predios rústicos y urbanos del municipio de Jilotlan de los Dolores para el ejercicio fiscal 2025, las cuales son las siguientes; PREDIO URBANO \$250, PREDIO RUSTICO \$200.

NOVENO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el reglamento de Planeación y Participación Ciudadana de la Administración 2021–2024 tenga validez y vigencia para la administración 2024-2027.

DECIMO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se extingue el Instituto municipal de las mujeres de Jilotlan de los Dolores, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO. – Clausura de la sesión.

Hisel Gonzales Mendoza/Presidente Municipal: “Buenos días a todos Reunidos los Miembros del Honorable Ayuntamiento hoy 28 de Diciembre del año 2024 con la finalidad de celebrar la Sesión ordinaria Número CUATRO, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y el Artículo 47 Fracción TER, de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco daremos inicio a esta sesión, instruyo al secretario general para que nos apoye guiando la sesión”

Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General: “Muchas gracias Presidenta, buenos días a todos, como primer punto verificaremos la lista de asistencia; Hisel Gonzales Mendoza Presidenta Municipal (Presente) Mario Santiago Sandoval Rosales, Sindico Municipal (Presente) REGIDORA, Yocelin Heredia Cadenas, se escucha el audio? Levanto su mano? Si? Yocelin Heredia Cadenas, no se escucha? ya? Okay (Presente), Regidor Fernando Huiltron García (Presente) Regidora Lorena Erika Navarro Arroyo (Presente), Regidor Heriberto Domingo Orozco Sanchez (Presente) Regidora C. Maritza Jacqueline Sánchez López (Presente) Regidor Juan Pablo Panduro Soto (En Ausencia), Regidor C. Huber Ortega Padilla (Presente) .Alejandra Hinostroza Esquivel (Presente), y Regidor Leonardo Valencia Valencia (Presente).

En los términos de lo dispuesto por el artículo 32 de la ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco y artículo 14 párrafo 2 del reglamento de Sesiones y funcionamiento de las comisiones del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, existe Quorum al estar presentes miembros del Honorable Cabildo con objeto de que se declare instalada la sesión”

Hisel Gonzales Mendoza/Presidente Municipal: Gracias Secretario existiendo Quorum, se declara abierta la Sesión ordinaria Número CUATRO correspondiente a este día 28 de Diciembre de 2024 y por tanto son válidos los acuerdos que en ella se tomen, para dar curso a esta sesión se propone el siguiente orden del día, solicitando al Secretario proceda a darle lectura

Luis Alfredo Mendoza Llamas/Secretario General:

“PRIMER PUNTO. - Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum e instalación de la Sesión.
SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del orden del día.
TERCER PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025.
CUARTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Autorización por parte del Ayuntamiento para aprobar la Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Jilotlan de los Dolores.
QUINTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de que Luis Alfredo Mendoza Llamas en su carácter de Secretario General e Hisel González Mendoza en su carácter de Presidente Municipal celebren contratos de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco.
SEXTO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el certificado de no adeudo emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos.

SEPTIMO PUNTO. – Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el formato autorizado de transmisión patrimonial de emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos.

OCTAVO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza y aprueba las cuotas mínimas de predios rústicos y urbanos del municipio de Jilotlán de los Dolores para el ejercicio fiscal 2025, las cuales son las siguientes; PREDIO URBANO \$250, PREDIO RUSTICO \$200.

NOVENO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el reglamento de Planeación y Participación Ciudadana de la Administración 2021–2024 tenga validez y vigencia para la administración 2024-2027.

DECIMO PUNTO. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se extingue el Instituto municipal de las mujeres de Jilotlán de los Dolores, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO. – Clausura de la sesión.

“Quienes estén a favor de aprobar este orden del día favor de manifestarlo levantando su mano,... Muy bien, esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad”

Continuando con el orden del día como **TERCER PUNTO** tenemos el Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2025 tal y como plasma el anexo impreso y a la vez que fue enviado el día de ayer a todos y cada uno de los regidores via telefónica, quienes estén a favor de aprobar el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2025 favor de manifestarlo levantando su mano, esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Continuando con el **CUARTO PUNTO.** Tenemos el análisis, discusión y en su caso aprobación de la Autorización por parte del Ayuntamiento para aprobar la Conformación e Instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio de Jilotlán de los Dolores, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad,

Como **QUINTO PUNTO.** Análisis, discusión y en su caso aprobación para la autorización de que Luis Alfredo Mendoza Llamas en su carácter de Secretario General e Hisel González Mendoza en su carácter de Presidente Municipal celebren contratos de comodato con el Gobierno del Estado de Jalisco, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad,

Como **SEXTO PUNTO.** Tenemos el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el certificado de no adeudo emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos. quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Como **SEPTIMO PUNTO.** – Tenemos el Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que el formato autorizado de transmisión patrimonial de emitido por la Dirección de Catastro Municipal tenga un costo de \$80 pesos. quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Como **OCTAVO PUNTO**. –Tenemos el Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que autoriza y aprueba las cuotas mínimas de predios rústicos y urbanos del municipio de Jilotlán de los Dolores para el ejercicio fiscal 2025, las cuales son las siguientes; PREDIO URBANO \$250, PREDIO RUSTICO \$200.00 pesos, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad,

Como **NOVENO PUNTO**. Tenemos el Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el reglamento de Planeación y Participación Ciudadana de la Administración 2021–2024 tenga validez y vigencia para la administración 2024–2027, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Como **DECIMO PUNTO**. Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen mediante el cual se extingue el Instituto municipal de las mujeres de Jilotlán de los Dolores, Jalisco. ". Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano; esta propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Y como **DECIMO PRIMER PUNTO**. – Tenemos la Clausura de la sesión. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano, le informo Presidenta que los puntos del orden del día han sido agotados por lo cual podemos proceder a finalizar la sesión.

Hisel Gonzales Mendoza/Presidente Municipal: Gracias Secretario agradezco a todos su asistencia y una vez desahogados los puntos del orden del día siendo las 11:34 horas del día 28 de Diciembre del 2024 doy por clausurada esta sesión ordinaria no 4 (CUATRO) del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores, Jalisco y valido los acuerdos que se tomaron, muchas gracias.

(FIN DE LA SESION).

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA SESION ORDINARIA No. 4 DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES JALISCO, ADMINISTRACION 2024-2027 CELEBRADA EL DIA SABADO 28 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024.



C. HISEL GONZALEZ MENDOZA
PRESIDENTE MUNICIPAL



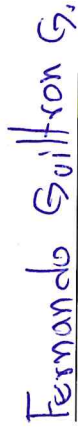
C. MARIO SANTIAGO SANDOVAL ROSALES

SÍNDICO MUNICIPAL



C. YOCELIN HEREDIA CADENAS

REGIDOR



C. FERNANDO GUILTRON GARCIA
REGIDOR



C. LORENA ERIKA NAVARRO ARROYO
REGIDOR



C. HERIBERTO DOMINGO OROZCO SÁNCHEZ
REGIDOR



C. MARITZA JACQUELINE SANCHEZ LOPEZ
REGIDOR



C. ALEJANDRA HINOSTROZA ESQUIVEL
REGIDOR

C. JUAN PABLO PANDURO SOTO
REGIDOR



C. LEONARDO VALENCIA VALENCIA
REGIDOR



C. HUBER ORTEGA PADILLA
REGIDOR



C. LUIS ALFREDO MENDOZA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL